

140546

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de una patente de invención en España, por: "MEJORAS EN
LAS MAQUINAS PARA COSER PAPELES, CARTONES Y SIMILARES EN
GRANDES CRUESOS POR MEDIO DE GRAPAS".-

A nombre de: OLAVE SOLOZABAL Y CIA., LTDA.-

Residentes en ELBAR (Guipuzcoa)

(H. G. 2/964).-



Existen numerosos modelos de maquinas para coser papeles con grapas metalicas, pero todos los conocidos, de los cuales la Sociedad peticionaria tiene concedidas algunas patentes por los mecanismos respectivos, solo
5 sirven para una cantidad de hojas muy reducida, ó para cartones delgados, por lo que era preciso idear una nueva maquina de gran potencia que permita coser, no solo un numero considerable de hojas, sino tambien cartones de grueso tamaño, empleando al efecto grapas potentes
10 y de gran resistencia que permitan aplicar ésta máquina a la encuadernación y otros usos.

Este invento se representa en los adjuntos dibujos, dados solamente a titulo de ejemplo, en los cuales

La figura 1 es una vista de costado de una maquina correspondiente a éste invento.
15

La figura 2 es una vista de frente de la misma.

La figura 3 es otra vista de frente, habiéndose quitado la tapa delantera.

La figura 4 es un corte central dado en el cuerpo principal.
20

La figura 5 es una vista frontal análoga á la de la figura 3 para hacer ver el movimiento de los gatillos.

La figura 6 es un corte dado en la figura 5.

Las figuras 7, 8, 9, 10, 11 y 12 hacen ver distintas piezas del aparato ilustrada aisladamente.
25

Como se ve en los dibujos, la maquina está compuesta de un cuerpo central 1 con una tapa delantera 2 atornillada a dicho cuerpo de cualquier modo conveniente. Dentro del cuerpo 1, corre un vástago plano 3 que



30 lleva en la extremidad superior atornillada convenientemente una pieza 4 que es a la que va sujeta, por una de sus extremidades otra pieza 5 a la que, en su otra extremidad, se sujeta y pivota la palanca que acciona a la maquina y que es de tipo ya conocido.

35 En la extremidad inferior de la pieza corredera 3 va un pivote 6 al que se sujeta la cuchilla propiamente dicha 8, la que en su extremidad inferior lleva una muesca 9 para que en ella entre la grapa en el momento de efectuarse el cosido.

40 El objeto de que la cuchilla 8, sujeta en el pivote 6 sea independiente, es el de que se la pueda sustituir facilmente cuando esté deteriorada.

En la tapa 2 se ha practicado un taladro longitudinal vertical 10 en el que corre el pivote 6 como se
45 ve en la figura 3, siendo la misión de éste taladro longitudinal vertical la de guiar la cuchilla 8. Por encima de dicho taladro longitudinal y fija en la tapa 2 por medio de una abrazadera 11 atornillada convenientemente, hay una pieza 12 que lleva un muelle plano 13 con el objeto que se dira, estando éste muelle plano sujeto por
50 un tornillo de cualquier tipo conveniente.

La pieza 12 va fija a la abrazadera 11 por un
tornillo 14 sobre el cual bascula y dicha pieza 12 lleva en su parte inferior un ensanchamiento 15 en cuya
55 parte interna van dos salientes 16, figura 6, que entran en la tapa 2 por unos taladros ad hoc 17 17' con el fin de que cuando suba la cuchilla 8, quede aprisionada la grapa que es guiada por unos gatillos 18 18' que giran



en 19 19'.

60 Cuando se eleva por medio de la palanca la co-
rredera 3 ésta arrastra a la cuchilla 8 y el pivote 3 al
llegar al final de su carrera superior hará que la pie-
za 12 apoye en él su extremidad 20 basculando en 14 y
éste movimiento hará que los salientes 16 entren en los
65 taladros correspondientes 17 17' para estar en disposi-
ción de efectuar el movimiento de cosido siguiente.

La grapa 21 viene, empujada del modo conocido,
como se ve en 21' en la figura 4 y al elevar la cuchil-
lla dicha grapa 21 figura 3 queda aprisionada entre los
70 gatillos 18 18' y los salientes 17 17' de la pieza 12 y
al descender la cuchilla 8 tomará por su muesca 9 a la
grapa 21 y la hará efectuar el cosido. Al efectuar éste
movimiento de descenso de la cuchilla 8, el pivote 6
abandonará la extremidad 20 de la pieza 12 la cual impe-
75 lida por el muelle 13 hará que dicha pieza 12 bascule
en 14 y saliendo las prolongaciones 17 17' de la parte
ensanchada 15 de sus taladros correspondientes permiti-
rá que la cuchilla 8 descienda y efectue el cosido.

Este modo de funcionar el aparato no puede ser
80 más sencillo, pues las piezas que lo componen se han re-
ducido al mínimo, quedando solo por reseñar la tapa tra-
sera 22 de la pieza 1, la cual lleva en cada costado unas
muescas 23 a las que se ajustan la pieza corredera del
tipo ya conocido así como un saliente 24 al que se su-
85 jeta uno de los brazos que actúan la palanca, también del
tipo conocido y que no reivindicamos por éste motivo.

La máquina en cuestión, como se representa, es

14.0546

14



de gran robustez y puede efectuar un cosido de un número considerable de hojas, pudiéndose fácilmente desarmar, bien para extraer una grapa que se haya encaquilado ó bien para proceder a su limpieza interior, siendo suficiente desatornillar los tornillos correspondientes y hacer salir de su alojamiento un pasador 25 según se ve en la figura 2.

95 Nos reservamos el derecho de introducir en nuestro invento todas las mejoras que aconseje la practica así como de emplear cualquier material conveniente y a diferentes tamaños, según al empleo que se destine, sobre todo cuando se trate de trabajos de encuadernación

100 sustancialmente como se describe y representa.

=====



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de ésta patente de invención en España, son los siguientes:

105 1º.- En una maquina para coser papeles, cartones y similares en grandes gruesos por medio de grapas, un cuerpo central con una tapa anterior y otra posterior, dentro del cual se halla el mecanismo de cosido; un vástago plano ó de otra forma conveniente que corre en el interior de dicho cuerpo llevando dicho vástago en su parte superior una pieza a la que va pivotada otra pieza que pivota asimismo en la palanca que imprime el movimiento a la maquina, siendo ésta palanca de cualquiera de los tipos conocidos; un pivote colocado en la parte inferior del vástago dicho en cuyo pivote entra la parte superior de la cuchilla que efectua el cosido, cuya parte inferior lleva una ranura que sirve para sujetar la grapa en el momento de efectuar el cosido; una pieza colocada en la tapa delantera de la maquina y sujeta por una abrazadera pudiendo bascular dicha pieza en un pasador colocado en la citada abrazadera

110

115

120 un muelle plano ó de otra forma sujeto por medio de un tornillo desde el centro hasta la parte superior de la mencionada pieza basculante la cual en su parte superior lleva un saliente con el fin de que al entrar en contacto con el pivote colocado en la pieza corredera, la pieza basculante efectua un movimiento de balance de modo que unos salientes colocados en una parte ensanchada de la

125



130

pieza basculante entran en unos taladros practicados en la tapa delantera, cuyos salientes sujetan a la grapa que ha de efectuar el cosido; unos gatillos basculantes colocados en el interior de la maquina y por debajo de la tapa delantera los cuales al descender la cuchilla y salir de su alojamiento los salientes de la pieza basculante sirven de guia a la grapa hasta que queda terminada la operacion de cosido con el fin de que no puedan torcerse las puntas de la mencionada grapa; un pasador que sujeta la parte inferior del cuerpo central y que al extraerse de los taladros donde penetra permite que la maquina pueda salir de la base inferior de la misma, la cual no se reivindica por ser conocida, con el fin de que se pueda proceder a la extraccion de cualquier grapa encasquillada ó a la limpieza del aparato.

135

140

145

150

2º.- En una maquina como la reivindicada en el punto primero la colocación de la cuchilla de modo que pueda sustituirse facilmente cuando esté deteriorada.

3º.- En una maquina como la reivindicada en los puntos 1º. y 2º, la pieza basculante con las extremidades que entran en los taladros practicados en la tapa delantera para sujetar la grapa, soltando éstos dicha grapa cuando se efectua el cosido, yendo guiada la grapa por medio de los gatillos internos colocados interiormente y que colaboran a la sujeción de la grapa con los salientes mencionados, sustancialmente como se describe y representa.

4º.- "MEJORAS EN LAS MAQUINAS PARA COSER PAPELES



140546

155

CARTONES Y SILLAS EN GRANDES CRUCES POR MEDIO DE GRAPAS, todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de ciento cincuenta y nueve líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

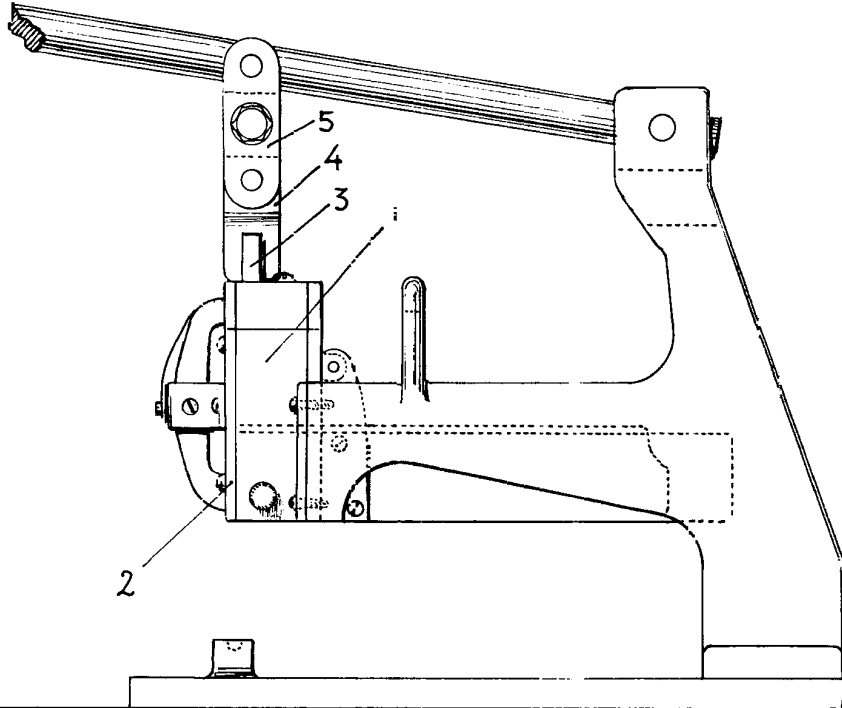
Madrid, 14 Diciembre 1.935.

F. A.

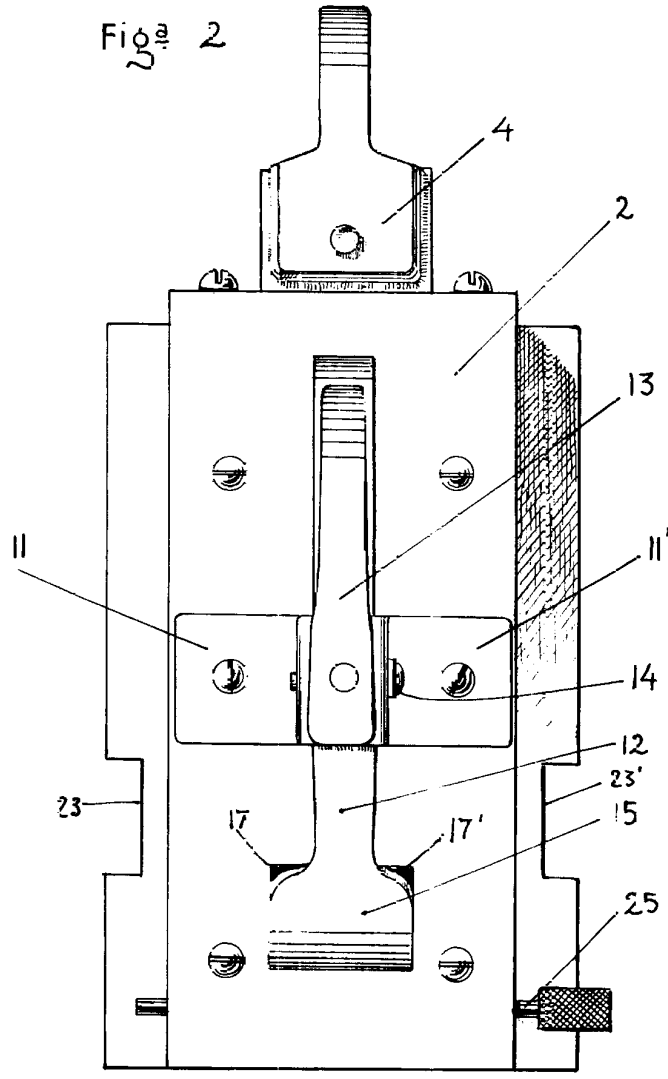


140546

Fig^a 1



Fig^a 2



4 DIC. 1935





Fig^a 3

Fig^a 4

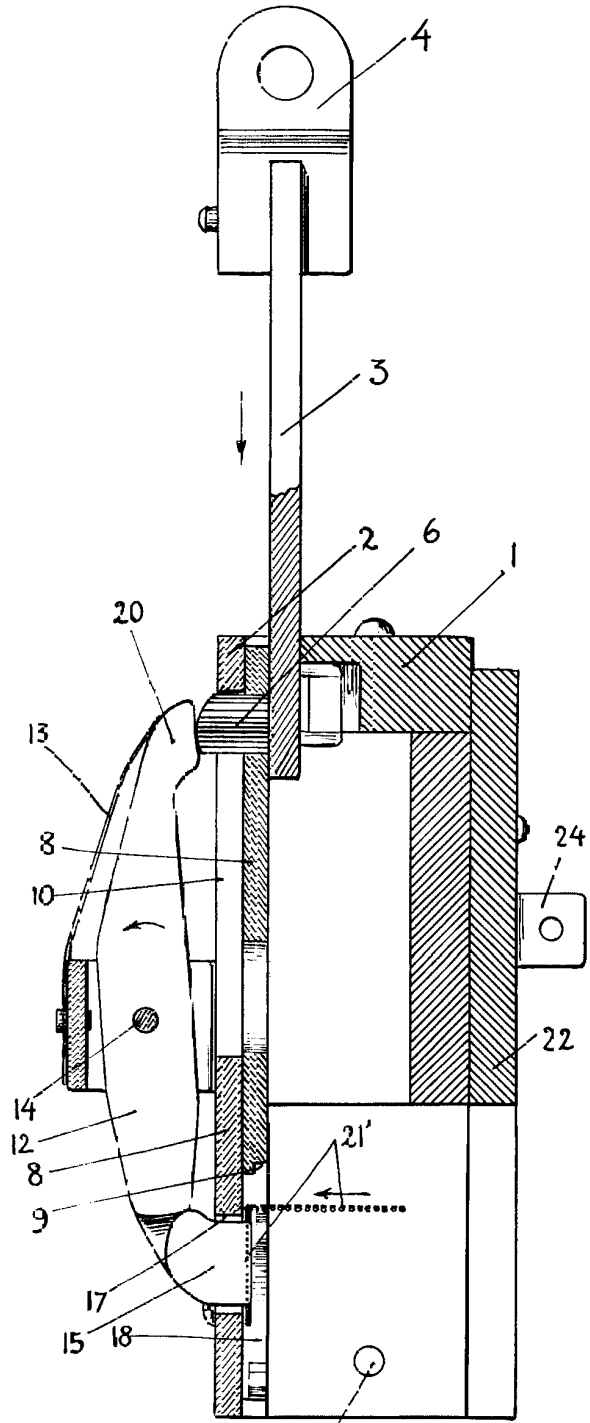
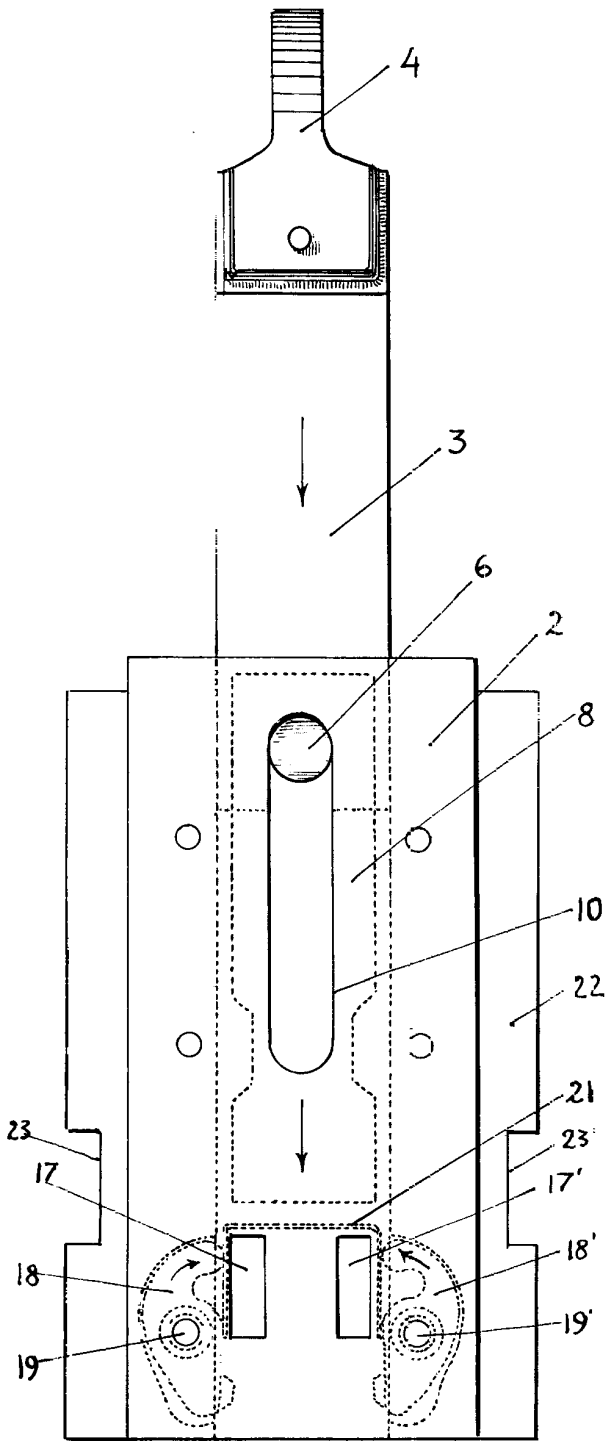




Fig. 5

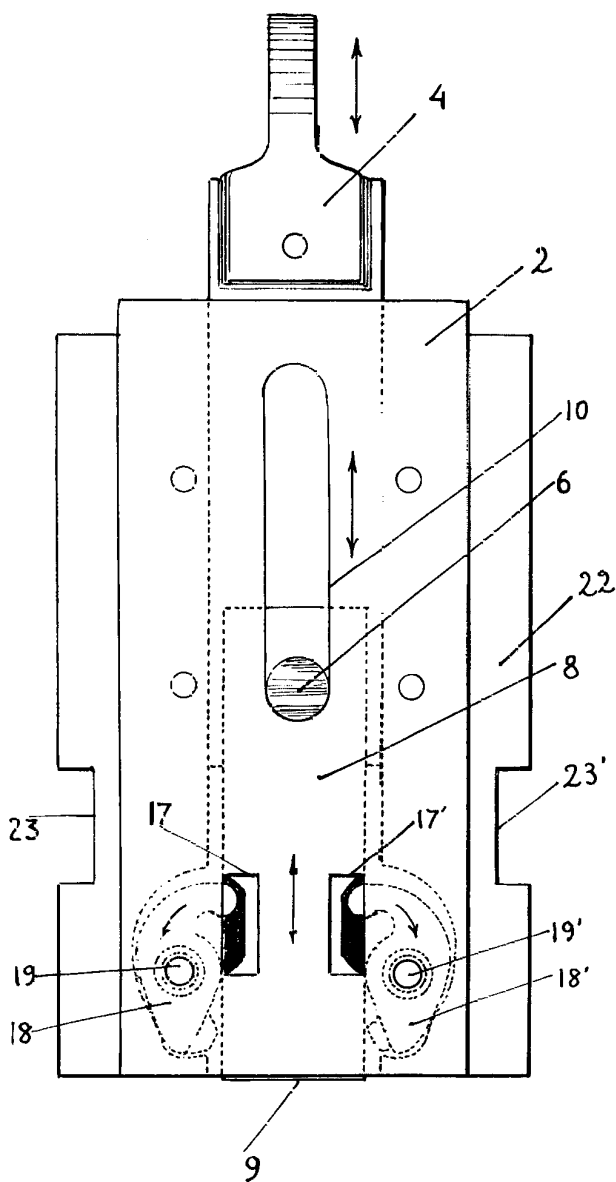
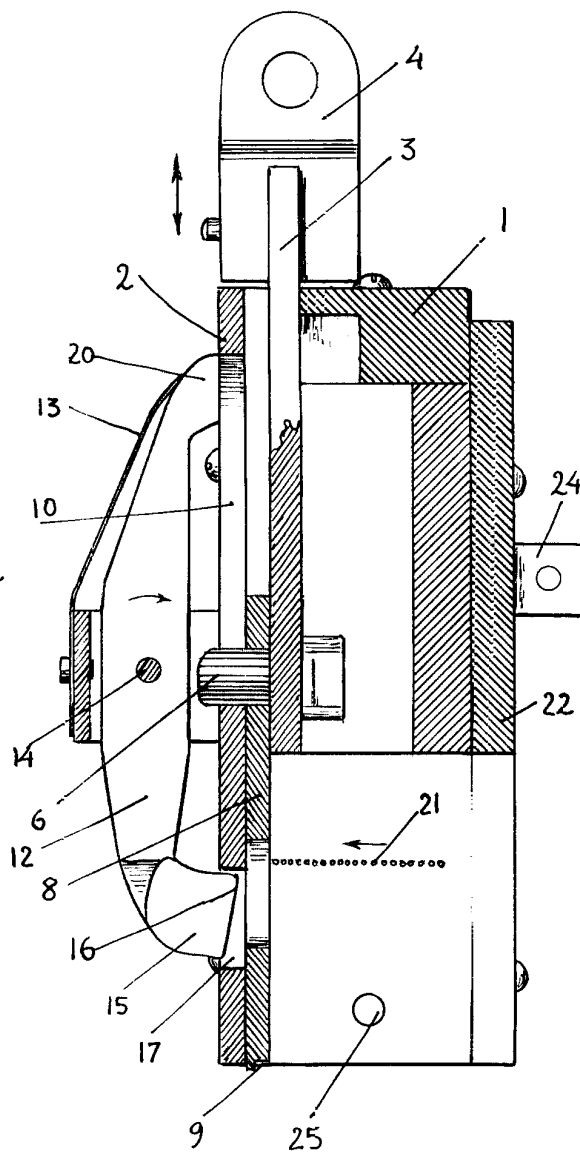
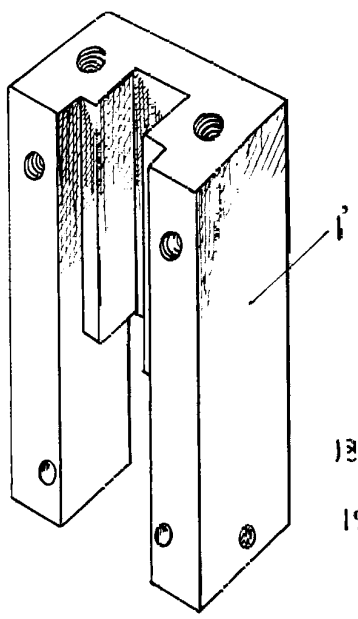


Fig. 6

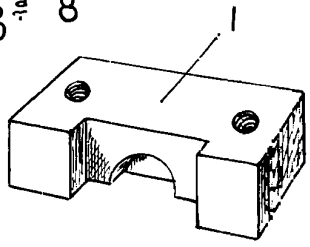




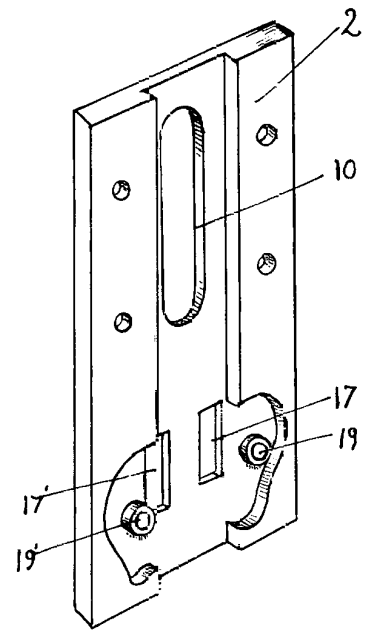
Fig^a 7



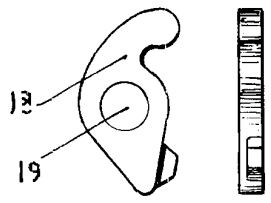
Fig^a 8



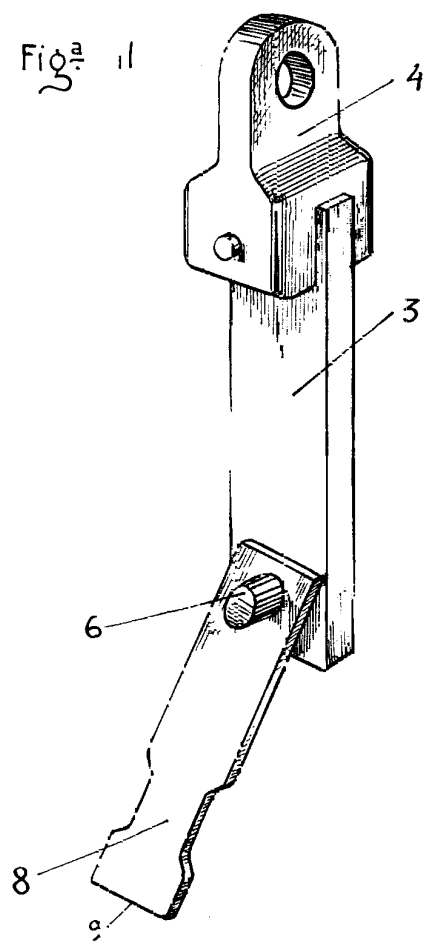
Fig^a 9



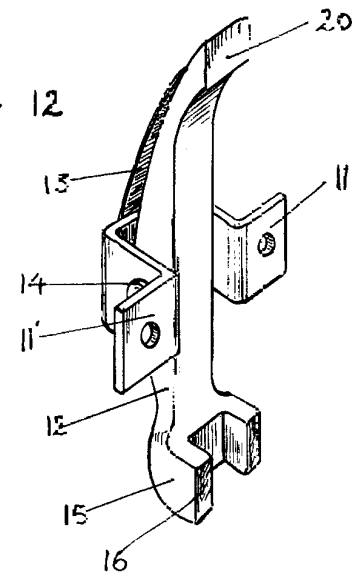
Fig^a 10



Fig^a 11



Fig^a 12



W. A. DIC. 1925



Exp. nº. 140.546.-

PATENTE/.

ILMO. SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Don F. R. de Slazar Alonso, en nombre y representación de Olave, Solozabal y Cia., Ltda.,-a V. S. atentamente digo:

Que bajo el nº. 140.546, solicité una patente de invención a nombre de mis representados y no habiendo tenido tiempo de terminar los dibujos, acompaño a éstos por triplicado así como las correspondientes memorias para que se agreguen al expediente de su razón, anulándose las anteriormente remitidas, y llenos que sean los requisitos legales se conceda la patente de invención antes mencionada.-

En virtud de lo expuesto, a V. S.

S U P L I C O se agreguen al expediente de patente de invención nº. 140.546 las memorias y dibujos que se acompañan concediéndose la patente de referencia.

MADRID, 27 DIC. 1935

P. A.